

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Nomenclatura : AS-SM-51-2023-MDNCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. PACIFICO DESDE AV. CHINECAS HASTA LAS CALLES 19 (AA.HH. VILLA ATAHUALPA) DEL DISTRITO DE CHINECAS HASTA LA CALLE 19 (AA. HH VILLA ATAHUALPA) DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE ¿ PROVINCIA DEL SANTA ¿ DEPARTAMENTO DE ÁNCASH¿ CON CUI N°2595839

Ruc/código :	10718196481	Fecha de envío :	25/09/2023
Nombre o Razón social :	VASQUEZ TORREALVA MILSER SMITH	Hora de envío :	23:09:35

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

se solicita al comité de selección que en aras de la transparencia y de fomentar la mayor participación de postores, se solicita considerar en el personal clave especialista en diseño urbano, el termino de especialista en arquitectura, toda vez que son experiencias similares.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El colegiado de la consulta realizada al área usuaria, señala que en el marco del artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, se acoge la observación del participante, producto de la integración de bases se agregará a lo ya estipulado en las bases administrativas para definir los términos similares el termino de especialista en arquitectura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

especialista en arquitectura